

AMC

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, 29 de noviembre de 2022
Nota DRCH-3331-11-2022

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá
E. S. D.

Ing. Dominguez:

Adjunto, remitimos Nota SSHCH-435-2022 e Informe Técnico No. SSHCH-061-2022 de la Sección de Seguridad Hídrica, en relación a inspección de campo realizada al Proyecto Cat II “RESIDENCIAL SANTA RITA”, promovido por RESIDENCIAL SANTA RITA, S.A.

Atentamente,


ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
MiAmbiente-CHIRIQUI

KQ/NR/ao.

c. Archivo

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuris
Fecha:	30/11/2022
Hora:	10:55 am

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

David, 24 de noviembre de 2022
Nota: SSHCH-435-2022

Magister

Nelly Ramos

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Regional Chiriquí

E. S. D.

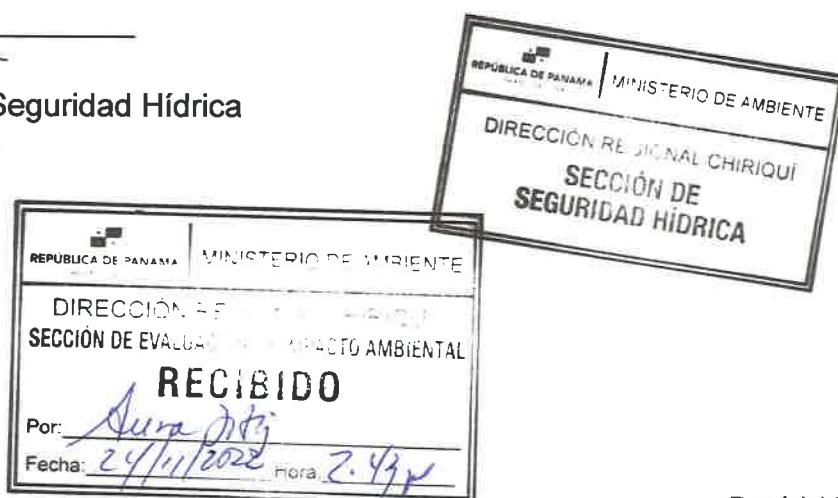
Mgtr Ramos:

En atención a su nota **SEIA-177-11-2022**, le informamos que la Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente – Regional Chiriquí, realizó inspección de campo el día martes 15 de noviembre 2022, en conjunto con personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo cual remitimos el informe técnico de inspección N° **SSHCH-061-2022**, con algunas observaciones y/o consideraciones a tomar en cuenta.

Sin otro particular, se despide de usted,


Ing. Amadio Cruz
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente
Regional Chiriquí


AC/dt



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE SEGURIDAD HIDRICA

INFORME TECNICO DE INSPECCIÓN N°. SSHCH-061-2022

ASUNTO	Atender solicitud de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental en la cual se solicita apoyo técnico para realizar inspección de campo como parte del proceso de evaluación del proyecto denominado “Residencial Santa Rita” presentado por RESIDENCIAL SANTA RITA, S.A.
UBICACIÓN	Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David Provincia de Chiriquí.
FECHA DE INSPECCIÓN	Martes 15 de noviembre de 2022
FECHA DE INFORME	Jueves 24 de noviembre de 2022
PARTICIPANTES	<p>Por el Ministerio de Ambiente:</p> <p>-Técnico Evaluador SEIA – Lesly Ramírez -Técnico Evaluador SEIA – Alains Rojas -Técnico en manejo de cuencas – Dalmis Trejos</p> <p>Por el promotor:</p> <p>-Consultor – Ariatny Ortega -Arquitecta – Luz</p>

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

El día martes 15 de octubre de 2022, siendo las 9:28 de la mañana, se procedió a realizar la inspección de campo al sitio de proyecto denominado “Residencial Santa Rita” en conjunto con personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, consultor ambiental y personal de la sociedad, previo a el recorrido, el consultor brindo detalles de los trabajos a realizar, el recorrido se inició en la sección izquierda de la parte posterior del polígono a desarrollar, se georreferencio el área donde se construirán las viviendas, posteriormente nos trasladamos hacia la sección derecha del polígono, donde se localiza un canal de riego el cual delimita el área a desarrollar en dicha sección, la topografía del área es plana, sin embargo la misma se encuentra anegada debido a que era utilizada con fines agrícolas (cultivos de arroz), se georreferenciaron las distintas áreas de interés siendo estas el área de construcción de viviendas, drenajes pluviales y canal de riego, finalmente nos trasladamos al lote trasero el cual pertenece al mismo promotor, en el cual se encuentra perforado el pozo y donde se instalara el sistema de aprovechamiento del recurso hídrico a utilizar en el “Residencial Santa Rita”, el recorrido de inspección concluyo a la 11:50 de la mañana.

Durante el recorrido de inspección, se nos indicó por parte del consultor ambiental de la sociedad lo siguiente:

- El polígono a desarrollar está constituido por 8.7 hectáreas, el proyecto contara con 124 lotes residenciales, los cuales poseerán sistemas sanitarios individuales.
- Para la instalación del sistema de aprovechamiento del recurso hídrico, (pozo perforado y tanque de almacenamiento), se utilizará un lote en la propiedad colindante al área de proyecto, según lo planteado por la arquitecta del proyecto, la propiedad pertenece al promotor Residencial Santa Rita, S.A, el cual brindo autorización para la instalación de sistema.

- Al área a desarrollar se le realizará terracería, según la altura que posea el terreno, dependiendo de las cotas.
- Con respecto al movimiento de tierra, en algunas áreas se realizarán cortes y en otras se realizará relleno, el material a emplearse en las áreas de relleno será el que se sacara de las áreas donde sea necesario realizar cortes.
- Se realizarán varios drenajes pluviales, con el objetivo de dar salida a las aguas provenientes de la propiedad superior.
- Las aguas pluviales, serán evacuadas hacia la cuneta ubicada enfrente de la carretera panamericana.
- Los niveles seguros de terracería, se establecieron de acuerdo al estudio hidrológico e hidráulico, contemplando crecidas extraordinarias en un periodo de retorno de 1: 100 años.
- El canal que delimita el proyecto en la sección derecha, fue sellado dentro del área que se pretende desarrollar, el canal será llenado y se construirán tres viviendas.
- El pozo se encuentra perforado, las pruebas de calidad de agua se encuentran dentro de los parámetros con excepción de un parámetro.

Durante la inspección se georreferenciaron los siguientes puntos:

NOMBRE DEL PUNTO	LUGAR	COORDENADAS UTM	
		ESTE	NORTE
Área de pozo y tanque de almacenamiento	Chiriquí	352660	930196
Drenaje existente	Chiriquí	352846	929710
Canal derivado del Río Chiriquí	Chiriquí	353012	929744
Área a desarrollar	Chiriquí	352713	929683

CONCLUSIONES

- Durante el recorrido se observó en diversas partes del polígono a desarrollar, áreas anegadas, según lo manifestado en campo por la arquitecta del proyecto, se realizará corte en las áreas que así lo requieran, y se utilizará el material obtenido para llenar en las áreas que precisen ser llenadas para cumplir con los N.S.T., en ese sentido es importante mencionar que de acuerdo al tipo de suelo y la actividad que se desarrolló en el área, durante muchos años, se debe considerar los resultados obtenidos en los ensayos de percolación del suelo, para la toma de decisiones en cuanto al material a emplear para los rellenos necesarios.
- Los ensayos de percolación indican que las velocidades de infiltración menores a 2.5 cm en 30 minutos, se consideran inapropiadas para áreas de filtraciones, los resultados obtenidos en los ensayos efectuados dentro del área del proyecto "Residencial Santa Rita" se mantienen por debajo de 1.07 CM/MIN, lo cual nos indica que el suelo existente en el proyecto, poseen baja capacidad de filtración, se debe tomar en

consideración que con la construcción de 124 viviendas se limitara el área de filtración y se incrementara la escorrentía pluvial, la promotora deberá indicar que tipo de obras tienen contempladas para la evacuación segura de estas aguas.

- En la parte media del polígono a intervenir se observó un drenaje, sobre el mismo existe un estructura de concreto con dos alcantarillas, la estructura da salida principalmente a las aguas pluviales provenientes de la propiedad que se ubica en la parte superior del polígono a desarrollar, el promotor deberá indicar de qué manera darán salidas a estas aguas, toda vez que el drenaje se encuentra en la parte media del polígono a desarrollar y en los planos presentados no se evidencia presencia de drenajes en esta zona, ni en otra, adicional a ello y en consecuencia de lo dicho en campo, el promotor deberá señalar cuantos drenajes construirán aparte del existente.

- El canal de riego existente dentro del área a desarrollar, en las coordenadas 353012 mE ; 929744 mN se encuentra embalsado, con dimensiones aproximadas de 80 metros de largo por 29 metros de ancho, el canal en esta zona posee un bosque de galería en ambos márgenes. Durante el recorrido por esta zona se indicó que sobre el canal de riego, específicamente en la zona donde se presenta el embalse, se habilitaran tres (3) lotes para la construcción de tres (3) viviendas, es sustancial mencionar, que la zona ha tenido la influencia del canal de riego derivado del Río Chiriquí durante muchos años, tomando en consideración el factor mencionado con anterioridad, las constantes e intensas precipitaciones, y el tipo de suelo, con reducida infiltración, se puede concluir que esta zona no es apta para la construcción de viviendas.

RECOMENDACIONES

- Solicitar al promotor mayor información sobre las obras mencionadas durante el recorrido de inspección realizado el día 15 de noviembre de 2022 y que no se encuentran detalladas en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

Elaborado por:


Dalmis Trejos
Técnico de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí



ANEXO



Vista parcial del polígono a desarrollar, en la cual se aprecia la vegetación existente. Fuente: SSHCH.



Vista parcial de la estructura de concreto y drenaje proveniente del predio superior. Fuente: SSHCH.



Antiguo canal de riego embalsado y área de construir de tres viviendas. Fuente: SSHCH.



Vista del pozo perforado y área de instalación del sistema de aprovechamiento.
Fuente: SSHCH.



Imagen donde se muestra el área a desarrollar, el canal de riego y el drenaje existente. Fuente: Google Earth.